



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de marzo de 2009

Expediente N° 8116/00

RES. CD N° 075/09

VISTO:

La Resolución CD N° 414/98 por la cual se designó la integración del Comité Académico de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario, en función de lo establecido en las reglamentaciones vigentes (Artículos 16° y 26° del Anexo I y II de la Res. CD-258/00), rectificar la constitución del Comité Académico, por haberse producido a la fecha renuncias y/o jubilación de alguno de sus integrantes;

Que el Comité Académico a fs. 40 vta. y 41 vta., propone la incorporación del Dr. Carlos Cuevas y del Mag. Nahuel Rolando Salvo;

Que la Comisión de Docencia e Investigación solicita opinión de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, quien, habiendo analizado las reglamentaciones vigentes de las carreras de Especialidad y Maestría de esta Facultad (Anexo I y II de la Res. CD-258/00) y lo establecido en la Res. CS-100/08, respecto a las funciones que podrán realizar los Profesores Consultos y Eméritos, aconseja el encuadre a las normativas vigentes para la integración del Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Energías Renovables;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 11/03/09)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Disponer que la integración del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables deberá ajustarse a las normativas vigentes, es decir como lo establece el Artículos 16° (Anexo I) y el Artículo 26° (Anexo II) de la Res. CD-258/00.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Departamento de Física de esta Facultad, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Comisión de Posgrado y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS